



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 27 DIC 2011

VISTO:

El EXP-USL: 9795/11.- **INSTITUTO DE MATEMÁTICA APLICADA SAN LUIS**. Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1) cargo de TÉCNICO** con remuneración equivalente a **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del IMASL, Dr. Alejandro Neme, solicita se efectúe el llamado a Inscripción de Aspirantes a un cargo Técnico con remuneración equivalente a Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Interino para desempeñar tareas en el mencionado Instituto y a los proyectos de investigación que en él se desarrollan, y eleva la integración de la Comisión Asesora.-

Que la Comisión Asesora de Investigación aconseja aprobar el presente llamado.-

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Consejo Directivo el día 15/12/11, resolvió por unanimidad aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y el Jurado propuesto para el mismo.

**Por ello, en su sesión del día 15 de diciembre de 2011 y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **UN (1) cargo de TÉCNICO** con remuneración equivalente a **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**, para cumplir funciones en el **INSTITUTO DE MATEMÁTICA APLICADA SAN LUIS (IMASL)** y en los proyectos de investigación que en él se desarrollan, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título III del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10- CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de **UN (1) año**.-

ARTÍCULO 2º.- El aspirante designado a este cargo deberá realizar tareas de apoyo en:

- 1- Administración de sistemas operativos.
- 2- Configuración e implementación de cluster informático para programas de Cálculos.
- 3- Conocimiento de redes de computadoras, instalación, configuración y administración.
- 4- Mantenimiento de equipos informáticos y accesorios.

Los candidatos deberán tener experiencia en los campos requeridos o deberán tener conocimientos básicos y la actitud adecuada para aprenderlos.

Corresponde a la Resolución N°

176 - 11


FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.


ANDREA E. VALTON
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTICULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejército de los Andes 950, San Luis, a partir del 22 de febrero de 2012 y hasta el 29 de febrero de 2012.

ARTICULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Dr. Marcos RIZZOTTO
Dr. Jorge OVIEDO
Dr. Juan Carlos CESCO

SUPLENTE: Dr. Sergio FAVIER
Dr. Alejandro NEME
Dr. Julio BENEGAS

ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCION N° 176-11

MEB

Dr. Vallone
Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat
U.N.S.L.

Felix D. Nieto Quintas
Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS
DECANO
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.